

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15293 VALTISA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle General Arrando, 12, el próximo 27 de junio de 2012, a las 13 h horas en primera convocatoria o al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Información a la Junta sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Propuesta de modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

Séptimo.- Transformación de Valtisa, SICAV, S.A., en una sociedad limitada o, subsidiariamente, en una sociedad anónima común y consiguiente baja en el registro administrativo de la CNMV, con aprobación, si procede, de los nuevos estatutos sociales y acuerdos complementarios que fueren precisos.

Octavo.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Cese de la Entidad Gestora y Depositaria.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas y el informe sobre las mismas, incluidos los referidos en el artículo 9 de la Ley de Sociedades Estructurales y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Emilio Salvador, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120035711-1